

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NAVES LITORAL S.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día 28 de Marzo 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N53-225 y los Pinos de esta misma ciudad, hallándose presentes los accionistas: JOSE ALFREDO RODRIGUEZ YANEZ propietario de setecientos noventa y dos acciones; MARIA CLEMENCIA YANEZ COSSIO propietaria de ocho acciones.- al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, convienen constituirse en Junta General Universal de Accionistas y para tratar y resolver acerca de los siguientes e importantes asuntos:

- 1.- Lectura, conocimiento y resolución del Informe de Administración por el año 2013.
- 2.- Lectura, conocimiento y resolución de los Informes Económico-Financieros:
Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio,
Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre 2013.
- 3.- Lectura, conocimiento y resolución del Informe Anual del Comisario por el año 2013.

La Gerencia dispone que se forme la lista de totalidad de los accionistas como sigue a continuación:

NOMBRES DEL ACCIONISTA	ACCIONES
Rodríguez Yánez José Alfredo	792,00
Yánez Cossio María Clemencia	8,00
TOTAL	800,00

Los documentos a conocerse en la Junta General Ordinaria Universal, están a disposición de los señores accionistas de la compañía.

Leído el orden del día se aprueba sin modificaciones y se procede con el mismo.

PRIMERO:

Se da lectura el informe del señor Gerente General, quién además manifiesta que la compañía se encuentra al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas internas. El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Gerente General se agregará a la presente Acta.

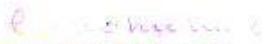
SEGUNDO:

Se dispone que por secretaria se dé lectura de los Estados Financieros relativo al ejercicio económico del año 2013. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mismos.

TERCERO:

Una vez que ha sido revisado el informe de Comisario, la Junta por consenso expresa su conformidad.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas, para constancia de lo actuado firman los accionistas en unión de la Presidenta y el Secretario - Gerente que certifica.


Yáñez Cossio María Clemencia
Accionista


Rodríguez Yáñez José Alfredo
Accionista- Secretario-Gerente